

El periodo de escolarización para Educación Infantil, Primaria y Secundaria permanecerá abierto del 19 de abril al 5 de mayo

La Comunidad ofertará más de 130.000 plazas en centros sostenidos con fondos públicos el próximo curso

- Las familias madrileñas podrán solicitar su plaza 2017/18 en más de 2.000 centros educativos públicos y concertados
- El Ejecutivo regional publicará las listas provisionales de admitidos el 23 de mayo y las definitivas el 6 de junio
- El pasado curso, el 93% de los alumnos de segundo ciclo de Infantil obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción

17 de abril de 2017.- La Comunidad de Madrid ofertará más de 130.000 plazas en centros sostenidos con fondos públicos de la región para el próximo curso 2017/2018. El Ejecutivo madrileño abre el próximo día 19 de abril el período de escolarización de alumnos para todos los centros públicos y concertados de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial de la región. El plazo de admisión permanecerá abierto hasta el 5 de mayo.

El Gobierno regional ofrecerá alrededor de 22.500 plazas del primer ciclo de Educación Infantil -20.000 en centros públicos y 2.500 en centros privados con convenio-, 60.000 plazas para segundo ciclo de Educación Infantil -35.000 públicas y 25.000 concertadas-, 24.000 en Educación Primaria -16.000 públicas y 8.000 concertadas-, y 27.500 de Educación Secundaria y Bachillerato -14.500 públicas y 13.000 concertadas-.

Las familias madrileñas podrán solicitar su plaza para el próximo curso escolar en más de 2.000 centros educativos sostenidos con fondos públicos en toda la región. Concretamente, la red de centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid tendrá 803 colegios de Educación Infantil y Primaria, 454 escuelas infantiles y casas de niños, 301 institutos y 24 centros de Educación Especial.

El proceso de admisión mantiene los mismos criterios de baremación que en ocasiones anteriores y que buscan favorecer la libertad de elección de

las familias. El pasado curso 2016/17 el 93% de los alumnos que solicitaron plaza para iniciar el segundo ciclo de Educación Infantil, momento en que se produce la incorporación generalizada al sistema educativo, obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción.

TODA LA INFORMACIÓN Y LAS FECHAS

El modelo de solicitud puede obtenerse a partir del 19 de abril en todos los centros educativos y la solicitud debe presentarse en la escuela infantil, el colegio o el instituto elegido en primera opción. La información sobre el proceso de admisión del curso 2017/18 puede consultarse en el portal de internet +educación –al que se accede desde www.madrid.org-, las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación, el teléfono de atención al ciudadano 012 y los propios centros educativos.

Además, la Comunidad de Madrid pone a disposición de las familias el buscador de centros www.madrid.org/buscadordecolegios que recopila toda la oferta educativa de la región actualizada y con el máximo detalle para ayudar a elegir la mejor opción.

La Comunidad de Madrid publicará en cada centro la lista provisional de alumnos admitidos el próximo 23 de mayo. Las familias podrán presentar posibles reclamaciones a esta lista en un plazo de tres días hábiles después de dicha publicación y la relación definitiva de alumnos admitidos será publicada en cada centro el 6 de junio.

El plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria será del 15 al 29 de junio; en los centros de Educación Secundaria del 3 al 14 de julio y en los institutos bilingües del 22 de junio al 7 de julio.